



Sin cumplirse las compensaciones por construcción del Quimbo

Vía perimetral El Agrado-Paicol es uno de los incumplimientos de los acuerdos por la construcción de la hidroeléctrica.

Desde el Huila, gobernador Luis Enrique Dussán, en asocio con su equipo asesor, hizo un pronunciamiento respecto a las compensaciones pendientes, por parte de Enel-Emgesa, del proyecto hidroeléctrico El Quimbo.

Una de las compensaciones tiene que ver específicamente sobre las 5.200 hectáreas de las cuales se tiene entendido 2.500 era para **el programa de reasentamiento o reubicación de quienes fueron afectados por el proyecto** y tuvieron que ser reubicadas a título de compensación.

Asimismo, las 2.700 hectáreas que tienen que ver con la compra que debería hacer el Gobierno Nacional, y la **adecuación con riego por gravedad para esas 2.700 hectáreas. Compensación que hasta la fecha, señalan, no se han cumplido.**

El abogado, Javier Roa Salazar, indicó que “en coherencia con nuestra posición, la Anla, en comunicación, informa que para el reasentamiento de las familias, se adquirieron en total 1.513,9 hectáreas, **de las cuales se han entregado tan solo 1.037 hectáreas en reasentamientos individuales y colectivos en los municipios de Altamira, Agrado, Gigante y Garzón, lo cual dista de lo exigido en la Licencia Ambiental**”.

Actualmente **se tiene un registro de 427 personas/familias afectadas sin compensación.** Esta fue una de las problemáticas presentadas es la distinción que hace Enel Colombia de las familias residentes no propietarias Afectadas del Área de Influencia Directa-AID y la población no residente del AID.

Sin embargo, la Licencia Ambiental establece que toda la población del área de influencia directa AID, que usufructuaba la tierra, que sostenía alguna actividad productiva, que generaban sus ingresos y que contemplaba algún tipo de vulnerabilidad, **que resulte afectada por la implantación del proyecto, deben ser objeto de reasentamiento.**

Asimismo, hay 2.700 hectáreas para recuperar la productividad en municipios, la producción agropecuaria en el Área de Influencia Directa **para el 2008 fue de 25.569 toneladas, representando un valor a precios corrientes para el mismo año de \$33.225 millones, y establece que ante estas cifras y los planteamientos** hechos por el gobernador del Huila, los Alcaldes del AID y otros actores territoriales, respecto a la pérdida de tierras adecuadas y productivas por la implantación del proyecto.

“Igualmente, falta dentro de esa compensación la compra de 1.316 hectáreas que la Anla no revisa, ni ha avisado su legalidad. De igual manera, en la compensación de las 2.700 hectáreas la obligación consiste en la compra de estas para hacer adecuadas por el dueño de Emgesa, hasta la fecha ni el Gobierno Nacional ha comprado el terreno **ni mucho menos el dueño de Emgesa ha adecuado la zona. Desafortunadamente en la licencia ha habido mala interpretación por parte de la ANLA** en el sentido de creer que con el pago de un recurso dinerario a las 426 familias se está cumpliendo con la compensación”, agregó Roa.

Por su parte, la representante, Leyla Marleny Rincón, quien ya ha puesto en conocimiento a la nueva ministra del Medio Ambiente, Susana

Muhamad, **está a la espera de verificar una reunión a efecto de clarificar el resto de compensaciones pendientes.**

Otro de los incumplimientos tiene que con la vía perimetral, la infraestructura de los puertos, el 1% de forzosa inversión en donde se le debe al departamento \$16.000 millones que no se han podido materializar, **la compensación de la recuperación de bosque seco tropical en 11.078 hectáreas, y el hecho de la recuperación de la actividad productiva del departamento.**

“Es una responsabilidad de Enel-Emgesa y del Gobierno Nacional, para que esta compensación se cumpla, ya que nos quitaron 8.550 hectáreas para desarrollar **El Quimbo y la productividad en ese sector de tierras altamente productivas del centro del departamento no se ha recuperado**”, enfatizó el abogado de la Gobernación del Huila.